



# BALONCESTO

## Temporada 2024-2025

### INFORMACIÓN A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA LIGA DE BALONCESTO DEL PATRONAT D'ESPORTS.

Para la temporada 2024-2025 se plantea organizar la 19ª edición de una nueva competición local no federada de baloncesto. Se facilitará la renovación para los equipos que hayan participado hasta el final de la 2ª fase de la competición 2023-2024.

Ello se podrá realizar en las siguientes condiciones

**Renovación:** ( equipos temporada anterior 2ª fase): Desde 16 al 25 septiembre de 2024.

**Nuevas inscripciones:** desde el 2 al 4 de octubre de 2024.

**Fecha prevista para iniciar competición:** Lunes 11 de Noviembre de 2024

- En el momento de inscribirse hay que realizar el abono correspondiente a la 1ª FASE de Liga 2024-25 (siendo el precio por partido 45,73 € cada uno; en función de los equipos se facilitará el importe final a pagar en concepto de la fase 1ª *(salvo cambio de Ordenanza)*; junto con el impreso de inscripción/renovación firmado por el delegado y jugadores previstos, incluyendo copia de su DNI.

Más información

<https://www.castello.es/es/baloncesto>

# **XIX Torneo de Baloncesto - Temporada 2024-25. Información general**

Siguiendo con las normas establecidas para el Baloncesto se hace el máximo hincapié en las normas de "juego limpio". Se controlarán las fichas y alineaciones. Se controlarán las sanciones, informándose de las mismas a través del tablón de anuncios, página web del Patronat d'Esports <https://www.castello.es/es/baloncesto> y pasando aviso al árbitro respectivo. Todo ello al objeto de que la competición se caracterice por no tener problemas de comportamiento entre jugadores, ni de éstos con el árbitro. **En función de la conflictividad de un grupo o individuo se podrá retirar el derecho a renovación de un equipo, o incluso el derecho a jugar de un individuo o grupo de individuos, según se recogerá en la normativa de sanciones.** Se recuerda que el coste por partido para una fase siguiente podrá variar cuando cambie la ordenanza municipal de precios públicos. Normalmente se organizan dos competiciones de Liga, siendo la 2ª función de la clasificación y renovación de la 1ª, desde primeros de noviembre hasta finales de mayo, facilitándose posteriormente el uso rotatorio mediante alquiler de los pabellones.

La **inscripción** es firme una vez se abonan los derechos de arbitraje, instalación y organización, cifrados en **45,73 €** por partido para la 1ª fase de 2024-2025.

Se establece un periodo de renovación para los equipos que completaron la 2ª fase Liga (2023-24), durante el mes septiembre. Por último a finales de septiembre y por **riguroso orden de recepción en la oficinas del Patronat d'Esports (C/Columbretes, 22)**, del impreso correspondiente y el justificante del pago, se podrán inscribir equipos para las plazas que hubieran quedado vacantes, por el procedimiento habitual. Primero confirmar la plaza personalmente e inmediatamente realizar el pago con tarjeta o en el banco –se reservará la misma lo necesario para ir al banco y volver- y entregar el justificante, al objeto de evitar el pago de plazas en grupos llenos o perderlas por demorar la entrega del justificante.

**Se organizarán 2 competiciones.** El realizar competiciones más cortas pretende evitar el que haya equipos que al ir perdiendo jugadores lleguen a no disputar partidos e incluso retirarse de la competición, con los trastornos que ello conlleva para el resto. En cualquier caso se podrán modificar el sistema de competición para ajustarlo, en función del nº de equipos de un grupo, al nº de jornadas establecido, mediante programación de play offs, cruces, etc.

En caso excepcional de tener que recuperar algún partido se aprovecharán las semanas en que no se programa competición por haber algún día festivo o la semana que se deja entre una y otra competiciones o, en el caso de la 2ª fase de liga, tras acabar las jornadas programadas.

Todos los participantes deben tener su propio seguro médico (Seguridad Social,...), no suscribiéndose una póliza específica para esta competición de deporte ocio y mantenimiento físico al no ser preceptivo. En caso de lesión deben acudir a su propio servicio médico de urgencias o de atención sanitaria habitual.

## **Previsión inicial de competiciones y fechas (salvo retrasos imprevistos del calendario):**

**Liga I.** Posible 11 jornadas. Semanas: Noviembre 11, 18 y 25; Diciembre 2, 9 y 16; Enero 13, 20 y 27; Febrero 3 y 10. **Inscripción la fase 1ª, ( 503,03 €). Importe de cada partido 45,73 €.**(Salvo cambio de Ordenanza)

**Liga II:** según sistema de competición Semanas de febrero y hasta final de mayo como máximo. **Inscripción fase 2ª: Cuando concluya la fase 1ª, depende del número de equipos. Importe de cada partido 45,73 €.**(Salvo cambio de Ordenanza)

## **TROFEOS**

Como se ha indicado, salvo cambios en el sistema de competición, los trofeos corresponderán a los 3 primeros clasificados de cada *En caso de empate decide primero el Average particular.* Toda la **información** de la competición: reglamentos, calendarios, resultados, sanciones, se podrá consultar o recoger en las propias instalaciones deportivas municipales donde se juegue, en las oficinas del Patronat d'Esports, o a través de la web del Patronat: normativas, calendarios y clasificaciones. Web del Patronat d'Esports:

<https://www.castello.es/es/baloncesto>

**Normas disciplinarias FEB:** [https://www.feb.es/Documentos/Enlaces/\[5717\]Reglamento%20Disciplinario%20\(22-23\).pdf](https://www.feb.es/Documentos/Enlaces/[5717]Reglamento%20Disciplinario%20(22-23).pdf)